



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

NOTAS ACLARATORIAS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

1.- VALORACIÓN DEL MÉRITO DE EXPERIENCIA EN PRUEBAS SELECTIVAS PARA PEONES DE ARQUEOLOGÍA (4-5-2022).

En el concurso de méritos se valorará exclusivamente la experiencia laboral de los aspirantes que hayan superado la prueba objetiva en categoría de peón de arqueología. No se valorará la experiencia como auxiliar de arqueología.

2.- IDENTIFICACIÓN (IBAN) DE LA CUENTA DONDE DEBE EFECTUARSE EL PAGO DE LA TASA (5-5-2022).

ES03 2100 7605 3522 0006 9475 (CaixaBank)

El Director,

Félix Palma García